

Guayaquil, 13 de Marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

A los Señores Accionistas de:
DONATELLA ECUADOR DONATECUA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante el uso de atribuciones y obligaciones dispuestas por la ley de Compañías, estoy presentando A Ud. Y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe de Comisario, Correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Como se explica mas arriba, la revisión se la realizo en base a las atribuciones dispuestas por la ley de Compañías. Como parte de esta revisión se efectúan pruebas de cumplimiento por parte de la administración en relación a:

- 1.1. El cumplimiento por parte de la administración de normas legales, reglamentarias y estatutarias asi como de las resoluciones de la Junta General de Socios
- 1.2. Si las correspondencia, los libros de actas, de Junta General libros, talonarios, libro de participaciones y socios, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan con disposiciones a las leyes.
- 1.3. La custodia y conservación de bienes de compañía son correctos.
- 1.4. Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la administración con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración de la compañía en relación con la revisión y pruebas efectuadas.

Dada la actividad reducida de la compañía no necesita un mayor control interno del que posee, ya que empezó a operar en Noviembre del 2015.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación del Balance General de DONATELLA ECUADOR DONATECUA S.A. Al 31 de Diciembre del 2015 y el Balance de Resultado.

ATENTAMENTE

C.P.A. BETHSABE ZUÑIGA PEÑAHERRERA
C.I. No 0925575144
COMISARIO